

Anuncio por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado Sustitución del CT “Oficinas Iberdrola” nº140210860, por nuevo CT prefabricado tipo EP-IT. Término Municipal: Don Benito. Expediente: 06AT-10177-18564.

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Sustitución del CT “Oficinas Iberdrola” nº140210860, por nuevo CT prefabricado tipo EP-IT

2. Peticionario: i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U, con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 - Cáceres

3. Expediente: 06AT-10177-18564

4. Finalidad del proyecto: Mejora del suministro eléctrico de la zona.

5. Instalaciones incluidas en el proyecto: Sustitución del CT “OFICINAS IBERDROLA” Nº140210860 tipo intemperie sobre apoyo por un nuevo CT prefabricado tipo EP-ITCT de superficie, en edificio prefabricado (EP-IT) para un Transformador III TC-630/24/20-13,2-B2-K-PE y un Conjunto de celdas telemandadas con 2 posiciones de línea y 1 de protección.

Nueva línea subterránea en doble circuito con conductor HEPR ZI Al 12/20 KV 3x(1x240) mm2. LSMT-D/C (13,2 / 20) KV proyectada (alimentación a nuevo CT). Con origen en los empalmes a realizar, junto al nuevo CT proyectado a instalar, con la LSMT 5095-I - “Don Benito 2” de la STR “Arroyo Campo” que baja del apoyo 5039 de la misma y que alimenta actualmente al CTIA a sustituir y desmontar, partiendo la misma para hacer entrada y salida en dicho CT y final en celdas de línea del nuevo CT proyectado a instalar, según planos, haciendo entrada y salida en el mismo. Longitud, 8 ml por circuito.

Nuevas Líneas de BT subterráneas de 400 V (L01, L02 y L03) con conductor XZI (S) 0,6/1 kV 3x240/150 Al. proyectadas desde el nuevo CT, con origen en las posiciones libres del cuadro de BT del nuevo CT a instalar y finales: L01: 9ml hasta arqueta existente junto a nuevo CT proyectado, donde se empalmará con la LSBT del CT “Oficinas Iberdrola” (a desmontar), que discurre por la misma; L02: 46 ml hasta arqueta existente junto al actual CT “Oficinas Iberdrola” donde se acometerá a los módulos existentes que alimentan a las oficinas de i-DE. L03:46 ml hasta arqueta existente junto al actual CT “Oficinas Iberdrola” donde se acometerá a los módulos existentes que alimentan a los nuevos cargadores de i-DE.

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

9. Término municipal: Don Benito

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

Csv:	FDJEXKM5G57RQHPRULLJL2KLLDYNZT	Fecha	16/06/2026 11:37:01
Firmado Por	JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO - J. Serv. Orden. Indust., Energ. Y Minera		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2



- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en Avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), Badajoz, previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo soiembra@juntaex.es.
- En la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es>, en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera. JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO.

Csv:	FDJEXKM5G57RQHPRULLJL2KLLDYNZT	Fecha	16/06/2026 11:37:01
Firmado Por	JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO - J. Serv. Orden. Indust., Energ. Y Minera		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/2

